

REDACCION
 Plazuela de San Juan, 46
 ADMINISTRACION
 Nuestra Señora de la Merced, 10
 PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En la región, 2
 Fuera de la región, 3
 Número suelto, 10
 Anuncios y comunicados a precios especiales.

La Cruz

FRANQUEO
 CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que reponda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
 Sin concesión no hay periódico posible
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director, La económica al Administrador.

DE ELECCIONES

Confederación Nacional Católica-Agraria

La Confederación Nacional Católica-Agraria nos suplica la inserción de la siguiente proclama:

La «Gaceta» de 21 de septiembre último publica una real orden de 20 del propio mes, convocando elecciones para la renovación de los Vocales electivos de la Junta de Aranceles y Valoraciones, que en virtud de precepto reglamentario, cesaron en sus cargos en el mes de julio anterior. Según la expresada Real orden, corresponden a la representación agrícola cuatro puestos, para cubrir los cuales, sólo podrá votar cada entidad de las que tienen derecho a voto, tres nombres, a fin de dejar el cuarto puesto a disposición de las minorías.

Las elecciones han de tener lugar precisamente el día 15 de octubre, actual y tienen derecho a voto para la representación agrícola, según previene el apartado a) del artículo 4.º del Real decreto de 2 de enero de 1919, las Cámaras oficiales agrícolas, Asociaciones de Labradores, Sindicatos agrícolas y Federaciones agrícolas. Para efectuar la elección es preciso tener en cuenta las siguientes instrucciones dictadas en armonía con lo que dispone el ya expresado Real decreto de 2 de enero de 1919:

1.ª Sólo tienen derecho a voto las Corporaciones o Sindicatos que cuenten por lo menos un año de existencia.

2.ª Para el escrutinio general se computan a cada entidad o sindicato los siguientes votos: Si el número de socios es de 100 a 500, un voto; si pasa de 500 y no excede de 1.000, dos votos; si pasa de 1.000 y no excede de 2.000, tres votos; si excede de 2.000, cuatro votos; y por cada 1.000 socios más de los que excedan de 2.000, un voto.

3.ª La elección deberá verificarse precisamente el día 15 de octubre actual en la forma que determina el Reglamento de cada Sindicato, o en la que especialmente acuerde cada Sindicato para esta elección.

4.ª Las entidades o Sindicatos que no cuenten más de 100 socios activos, no tienen por sí solos derecho a voto, pero la ley les consiente agruparse o federarse con otros Sindicatos o entidades análogas de la misma o diferente provincia, hasta sumar el número de socios que den derecho a representar un voto. Es decir, que un Sindicato de 57 socios, por ejemplo, puede unirse a otro de 48 o a otros dos de 20 y 30, respectivamente, para efectuar la elección y tener derecho a un voto.

5.ª Una vez efectuada la elección deben ser remitidas al presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, en el término de cinco días, las correspondientes actas, en las que deberá expresarse «necesariamente» el número de socios de que consta la entidad, el de los que hayan tomado parte en la elección, el de los votos obtenidos por cada candidato y el carácter de representación agrícola que los mismos deben ostentar. Debe advertirse que las actas que no contengan todos y cada uno de estos datos, así como las que no fuesen recibidas por el presidente de la Junta antes de la fecha en que el escrutinio haya de efectuarse, que es el día 31 del presente mes, serán declaradas nulas.

6.ª Todos los Sindicatos deben abstenerse de comprometer sus votos a favor de ninguna candidatura que no sea la que en nombre de la Obra a que todos pertenecen les recomienda próximamente la Confederación.

7.ª Si las presentes instrucciones no se considerasen suficientemente claras o se deseara en cualquier sentido una ampliación de las mismas, escríbase inmediatamente al Secretario de la Confederación, apartado 138, Amor de Dios, 4, Madrid, que las aclarará o ampliará en el término de veinticuatro horas, en el sentido que se le consulte.

Dado el interés que para la agricultura tiene la confección de los Aranceles, y lo que puede influir en la misma la gestión de nuestros representantes dentro de la Junta, es de esperar que todos los Sindicatos Agrícolas que constituyan nuestra Obra se aprestarán a hacer uso del derecho que la ley les concede para intervenir en la elección de los citados Vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones representantes de la Agricultura.

Confederación Nacional Católica Agraria: el presidente interino, José María Azara.
 Madrid, 5 de octubre de 1922.

ULTIMA HORA

La candidatura única que deben votar todas las entidades de la Confederación Nacional Católica Agraria y las demás que se adhieran a la organización en estas circunstancias, es la siguiente:

1.º Ilmo. Sr. D. Rafael Alonso Las Heras, presidente de la Federación Católica Agraria de Valladolid.

2.º Excmo. Sr. D. Rafael Marín Lázaro.

3.º Sr. D. Pablo Saenz de Barés, jefe de Secretariado y Asesor Jurídico de la Confederación Nacional Católica Agraria.

Ninguna entidad debe votar otra candidatura ni modificar en ella ninguno de los nombres.

La exportación de vinos españoles

DIFICULTADES EN LA ADUANA FRANCESA

Entre los vinicultores reina malestar porque los aduaneros franceses se niegan a admitir los mostos azufrados y esto origina graves perjuicios a nuestros productores.

El día 13 de agosto se hizo en el ministerio de Estado la correspondiente reclamación, a fin de saber si los cosecheros podrían o no azufrar los vinos destinados a la exportación.

Se les contestó oficiosamente en sentido afirmativo, aunque advirtiéndoles que el asunto estaba sometido a consulta del ministro de Agricultura francés.

Pero la comisión de agricultores encargada de gestionar este asunto ha recibido una carta de París en la que se le dice que el ministro de Agricultura francés se opone categóricamente a las aspiraciones de los vinicultores españoles.

El ministro de Espado español no ha contestado a la consulta que se le hizo.

Igual suerte ha corrido otra reclamación presentada por los cosecheros de vinos llamados licor, que según las cláusulas del tratado deben pagar a la entrada en Francia, con arreglo al coeficiente, 2,05 para los doce grados primeros, más 10 francos por cada grado; de suerte que un vino de 15 grados sólo debería pagar 59 francos el hectólitro.

En las Aduanas francesas de la frontera lo entienden de otro modo y aplican a los licores españoles una sobretasa abrumadora que hace imposible la exportación, pues lo que sólo debiera pagar 59 francos se obliga a que paguen 129.

Los vinicultores que se encuentran en Madrid están dispuestos a recabar una pronta y categórica declaración del ministro de Estado.

La Hoja Oficial

«Madrid, 8, a las 24.
 Ministro de la Gobernación a Gobernador civil.

Para que se sirva V. S. ordenar su publicación en la «Hoja Oficial», le comunico lo siguiente:

Noticias oficiales de Marruecos.—Parte de guerra del día de hoy a las 20,35 horas:
 El general encargado del despacho

comunica desde Tetuán que en los territorios de Ceuta, Larache, Alhucemas y Peñón no ocurre novedad. En el de Melilla, las baterías de Kadia y Timayart alto, hicieron fuego sobre grupos enemigos dispersándose. En la posición M'Ter continúa sin novedad la descarga del convoy marítimo.

Sus Magestades los Reyes regresaron de Salamanca a esta Corte sin novedad.

Piniés.

Trofeo Armangué

II AÑO

El Real Moto Club de Barcelona ha publicado el ante-programa de la carrera internacional Gran Premio de Auto-ciclos «Trofeo Armangué», que se celebrará el día 29 del corriente en el circuito Tarragona Vallmoll Secuita Tarragona, del que extractamos los siguientes extremos:

Se entiende por auto-ciclo un vehículo destinado a transportar dos personas con un motor cuya capacidad en centímetros cúbicos no exceda de 1.100 y que por su construcción no pueda considerarse como una motocicleta con sidecar adherido.

Para este año se fija la distancia al recorrer en 363 kilómetros 600 metros o sean doce vueltas al circuito integrado por las carreteras que enlazan las poblaciones de Tarragona, Secuita, Vallmoll, Tarragona. La vuelta completa al circuito comprende 30 kilómetros 300 metros.

La hora de salida de la carrera será las diez de la mañana. El tiempo entre la salida entre dos corredores podrá variar de medio a un minuto, según sea el número de inscripciones formalizadas y será anunciado oportunamente el día del cierre de inscripciones.

Los premios a conceder en esta carrera, aparte de la adjudicación definitiva del Trofeo—si resulta vencedor el mismo que lo fué el primer año—son los siguientes para este año:

Primero. Reproducción del Trofeo y 10.000 pesetas.

Segundo. Copa de plata y 4.000 pesetas.

Tercero. Copa de plata y 2.000 pesetas.

Cuarto. Copa de plata y 1.000 pesetas.

Quinto. Copa de plata.

Sexto. Medalla de oro.

Séptimo. Medalla de oro.

Premio a la regularidad.

Premio a la vuelta más rápida.

A todos los que terminen la carrera dentro del tiempo reglamentario sin obtener premio, se les concederá una medalla especial conmemorativa de la carrera.

El «Real Moto Club de Cataluña» no acepta responsabilidad alguna por los perjuicios de que puedan ser causantes o víctimas los corredores.

El «Real Moto Club de Cataluña» se reserva la elección de carreteras que pueden ser distintas cada año de celebración de la prueba. En ningún caso será el número de kilómetros recorridos en cada año, inferior a 250 kilómetros.

Las inscripciones para esta carrera podrán hacerse hasta el día 12 del corriente a precios sencillos y del 12 al 20 con derechos dobles.

El reglamento para esta carrera es idéntico al de la carrera de 1921 que fué aprobado por el «Real Automóvil Club de España», en 4 de Marzo de 1921. Los premios, como se sabe, han sido aumentados. La Sociedad organizadora dará a conocer en tiempo oportuno las disposiciones de detalles de organización que puedan afectar a los participantes tales como períodos de entrenamiento y sus horas, día y hora del sorteo de los números correspondientes, organización y controlaje de los depósitos de aviamentamiento, etc.

PRIMERA MISSA

Cantemus canticum amoris
 Imit.

(Al Ro. D. Lluís Zaragoza Pallarès, Pore, qui va cantà la seva Primera Missa, a l'Església de l'Espluga de Francolí, el dia 25 de juny darrer)

L'arpa santa de David voldria tenir a la vora per arpejar-la amorós a cantaus en aquesta hora. L'arpa, sí, que un cálzer d'or vos han dat ja en companyia! i amb el cálzer tenui ja la més alta poesia. Per xó anyoro de David la seva arpa prodigiosa perquè en ella hi deu restà la bellesa esplendorosa. ¡Belleza que jo no tinc! ¡Esplendó que jo voldria! Veniu un moment a mi a fem dolça companyia.

Sacerdot novell de Jesús estel; sigui aquest sant dia en la terra, un cel. Sigui per vos honra i us sigui profit per l'ànima vostra feta d'infinít.

Sacerdot novell de Jesús clar; sigui cada dia el Pa d'abundó, aquest Pa que sana el més greu dolor, aquest Pa dels àngels pastat amb amor.

De David la seva arpa no és vinguda. Els meus cànctics, n'obstant, jo us he cantat. Pobres i senzills son, com ho és ma vida, prò tenen una oló de claretat. Una claró de cel que dins del cálzer hi deu brillà en tota hora i en tot moment. ¡Que hi brillin ells també, junt amb Maria i aixís serán mos cànctics un present que viurán eternament.

Sacerdot novell de Jesús un raig; dels anys i dels mesos sigui sempre Maig el Maig de les flors, dels nins i les llúms, de les pures roses dels més rics perfúms.

Sacerdot novell de Jesús la font; sigui per nosaltres l'escala o bé el pont per muntà a la gloria i traspasà el mon, nets de tota culpa, pur i blanc el front.

BERNABÉ MARTÍ I BOFARULL

Tarragona, 31 de Maig de 1922.

La aviación en la agricultura

Los aeroplanos tienen ya muy diversas aplicaciones en la agricultura. Se destinaron a vigilar los montes con objeto de avisar si se iniciaba algún incendio, cooperando al propio tiempo a su extinción; en Inglaterra se han empleado para combatir algunas plagas, y ahora se proyecta en Francia utilizarlos para hacer abortar las tormentas de granizo.

Hay gran confianza en el éxito de esta iniciativa. También en España se quieren ha-

cer en el próximo verano experiencias con el aeroplano para combatir la langosta en el último período, cuando vuela.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Circular sobre provisión de becas

Al objeto de distribuir entre los alumnos de las Escuelas nacionales que deseen continuar sus estudios en Centro de enseñanza oficial 50 becas, a razón de 1.350 pesetas anuales cada una, se ha dictado la Real orden de 30 de Septiembre último («Ga-

BANCO DI ROMA TARRAGONA

BANCA - CAMBIOS - VALORES - CUPONES - GIROS

Suscribimos GRATIS a la nueva emisión de OBLIGACIONES DEL TESORO al plazo de un año, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero el 15 enero, 15 abril, 15 julio y 15 octubre 1923.

Nos ofrecemos para efectuar la suscripción por mediación de nuestra casa de Madrid, sin percibir ningún derecho por la custodia de los títulos.

La suscripción hecha en Madrid tiene la ventaja de poder vender en mejores condiciones los valores, en caso de tener necesidad de realizarlos.

Queda abierta la negociación del cupón de vencimiento 4 de noviembre próximo de las Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

Departamentos de cajas de alquiler
 Servicio especial de Cartas de Crédito

«eta» de 6 del actual), y a los efectos de la misma, se llama la atención de los maestros y maestras nacionales de la provincia, a fin de que dentro del plazo que termina el 20 del actual, formulen las oportunas propuestas de aquellos que reúnan las condiciones de pobreza, aplicación, sobresaliente y buena conducta.

Preceptos generales

Regla 2.ª

Las becas serán concedidas por la suma de 150 pesetas mensuales, que deberán percibir los alumnos durante los meses del curso académico, Octubre a Junio incluidos, o sea 1.350 pesetas anuales.

Regla 3.ª

Para optar a la concesión de una beca será necesario que el candidato reúna las siguientes condiciones:

- 1.ª Falta de recursos en las familias para sufragar los gastos de los estudios.
- 2.ª Sobresaliente aplicación.
- 3.ª Buena conducta.

Regla 6.ª

Una vez concedida la beca, su poseedor podrá disfrutarla durante su carrera desde el Instituto o Centro de enseñanza para el cual le haya sido adjudicada, hasta que termine su curso legal y natural de sus estudios en la Universidad o Centro correspondiente de enseñanza superior, siempre que aquellos estudios no se interrumpen un solo año y el becario continúe reuniendo las condiciones que fija la regla 3.ª para disfrutarla.

cuando el alumno desee pasar con su beca de uno a otro Centro docente habrá de solicitar expresamente en el Ministerio la confirmación de su derecho.

Este derecho al disfrute de la beca cesará cuando dejen de concurrir en el becario las condiciones exigidas. Becas a los alumnos de las escuelas

Regla 7.ª

Las becas que se conceden para los alumnos de las Escuelas nacionales, serán adjudicadas inmediatamente con arreglo al siguiente procedimiento:

Primero. Antes del día 20 de Octubre próximo las maestras o maestros encargados de las Escuelas nacionales en cada provincia, que tengan entre los alumnos o alumnas de su escuela alguno que reúna las condiciones determinadas en las reglas 3.ª y 4.ª de estas instrucciones y que quiera continuar sus estudios en un Centro de enseñanza oficial dependiente de este Ministerio, lo escogerá como su candidato a la concesión de una beca, formulando para ello, por medio de oficio, la oportuna propuesta.

Segundo. Los maestros remitirán estos oficios y la propuesta de su candidato a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de su provincia en el plazo señalado, y las Secciones reunirán y ordenarán numéricamente las propuestas recibidas.

Estas deben comprender: nombre, apellido y domicilio del candidato, informe del Maestro sobre los extremos que determinan las reglas 3.ª y 4.ª, estudios que el alumno desea emprender y Centro de enseñanza oficial en el cual quiere cursarlos, documentos o alegaciones hechas por los padres para acreditar su pobreza.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y del exacto cumplimiento de la mencionada disposición.

Tarragona, 7 de octubre de 1922.— El Jefe de la Sección, Rodolfo Roca.

BOLETIN OFICIAL

Día 8 de octubre

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Alcanar en agosto del actual año.

Edicto del agente recaudador de contribuciones de Reus declarando incursos en apremio a los herederos de Magdalena Abalet. Otro anunciando subasta de fincas del don Gabriel Juanós Arrufat, de Villalba, por débitos contributivos, y otro del recaudador ejecutivo de esta capital sacando a subasta una finca de Manuel Gómez de la Estremera por el mismo concepto.

Solicitudes de autorizaciones para instalar electromotores en Tortosa.

Circular sobre Becas, que se inserta en la Sección de Instrucción pública.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión que celebró anoche el Ayuntamiento fué, seria, formal, tranquila, breve, y tal vez de positivos resultados. Los concejales mostráronse todos con discreción y ecuanimidad plausibles.

Asistieron los concejales Sres. Salvadó, Cabré, Durán, Alaix, Artal, Totusaus, López, Mullerat, Tapiés, Rabadá, Prat, Lliteras, Escofet, Arana, Masdeu, Miró, Rica y Gelabert, presidiendo el alcalde señor Segura.

ORDEN DEL DIA

Se lee el acta de la sesión anterior. Al preguntar la presidencia si se aprobaba, el señor Tapiés hace constar que se opone al voto de censura dado al señor alcalde en la sesión anterior, a la cual no pudo asistir por asuntos particulares.

El señor Rabadá dice que no pueden constar en acta estas manifestaciones por la misma razón que el señor Tapiés no asistió a la sesión. La presidencia lo aclara diciendo que no constarán en el acta de la sesión anterior sino en la de la presente.

El señor Rabadá contesta adhiriéndose al voto de censura dado al alcalde en la sesión última, a la cual tampoco asistió.

Queda aprobada el acta. Seguidamente se aprueban la distribución de fondos y el dictamen de la Comisión de Fomento interesando que el señor arquitecto municipal proponga las soluciones más convenientes para evitar deficiencias en las tuberías y colocación de bocas de riego en las calles que carecen de ellas.

Es desestimada una instancia de don Sebastián Teixell de vocal de la Junta de asociados.

Al proponerse se saque a concurso la vacante de maestro auxiliar de la escuela de niños del barrio de San Pedro, el señor Cabré defiende que se tenga en cuenta como mérito especial para la adjudicación de la plaza, el haber desempeñado alguna escuela nacional en propiedad o interinamente.

El señor Masdeu se opone, estimando que el poseer el título profesional es suficiente garantía de aptitud.

Replica el señor Cabré que si bien los títulos profesionales suponen competencia, podría apreciarse como mérito el haber ejercido ya el cargo.

También el señor Lliteras considera innecesario exigir los méritos a que se refiere el Sr. Cabré, porque eso sería privar de un estímulo a la juventud estudiosa para continuar su carrera; reconoce que sería una injusticia y una arbitrariedad.

El señor Salvadó se adhiere a lo manifestado por el señor Cabré.

El señor Prat termina la discusión diciendo que el dictamen ha de ser aprobado en la misma forma que está redactado, si bien el Ayuntamiento podrá estimar como mérito especial el haber desempeñado cargo análogo, superioridad de título, etc.

Queda aprobado el dictamen. Se reproduce el dictamen relativo al cambio de horas para la recogida de basuras, y el señor Mullerat anuncia que se opondrá a que sea aprobado dicho dictamen. Fúndase para ello en que el Ayuntamiento tiene establecido un contrato cuyas condiciones estipuladas debe respetar. De lo contrario, se sentaría un precedente que acaso en lo sucesivo podría impedir que otros tomasen parte en el concurso.

De la misma opinión es el señor Cabré, el cual sostiene que no cabe modificación alguna en el contrato establecido, puesto que ello entrañaría el reconocimiento de las facultades que los Ayuntamientos no pueden tener según disposiciones y sentencias del Tribunal Supremo, que cita. Además dice que el contratista ha dejado incumplidas muchas de las bases que constan en el contrato, entre otras las que se refieren a la edad de los empleados y peones, que debe oscilar entre 22 a 50 años para los primeros y de 15 a 20 para los segundos, la de que las personas encargadas de la limpieza deben llevar un distintivo, la de dejar los carros fuera de la población y en sitios cerrados de pared, exigir la jornada de ocho horas, etc. Por todo lo cual y teniendo en cuenta que el contrato se firmó a riesgo y ventura del rematante y que éste cobra por dicho servicio la suma de 14.000 pesetas en vez de las 8.000 de antes, cree que no debe accederse a modificar el contrato.

El Sr. Rabadá por la Comisión le contesta diciendo que no se trata de cambiar contratos, sino que por vía de ensayo atender los ruegos del contratista, siempre que éstos no ocasionen nuevos gastos al Ayuntamiento.

Toman parte en el debate los señores Masdeu y Lliteras, sosteniendo que no se trata más que de un ensayo; hasta que por fin, a ruego del señor Miró y con la intervención de la presidencia, vuelve el diámen por tercera vez a la Comisión.

Se acuerda asistan al primer congreso nacional que se celebrará en Barcelona, los concejales Sres. Lomba, Escofet y Artal, relevándose por turno, de suerte que constantemente esté representado el Ayuntamiento en dicho Congreso.

Se aprueban todos los dictámenes y asuntos que figuran en la orden del día y como no está presente el señor Vallhonrat para desarrollar la moción que tenía anunciada, se entra en el período de

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Durán pide a la presidencia exponga lo que sepa acerca de una noticia propalada por la Prensa local, según la cual ha sido procesado un sujeto que presentó una cuenta para ser cobrada.

El alcalde dice que oficialmente nada sabe de ello, pero que a su debido tiempo convocaría a los concejales para enterarles del asunto.

El señor Lliteras dirige a la presidencia una petición y un ruego. Pide al alcalde se active todo lo posible la apertura de la calle de Colón y ruega diga si ha escrito al señor director de LA CRUZ pidiéndole rectifique aquello de las *palabras gruesas*.

En cuanto a lo primero dice el señor alcalde que tomará nota de la petición del señor Lliteras, y en cuanto a lo segundo dice que ha dirigido la carta de referencia al señor director, habiendo contestado que queda enterada LA CRUZ de los deseos de algunos concejales.

El señor Lliteras da las gracias por la diligencia y exactitud con que el señor alcalde ha llenado su cometido.

Los señores López, Miró y Tapiés piden se instalen focos eléctricos en calle Real.

El señor Tapiés por encargo del señor Mullerat (ausente del salón) anuncia una moción sobre subsistencias.

Antes de las ocho y cuarto se levantó la sesión.

DE SOCIEDAD

Ha ascendido a coronel don José Salgado López, jefe del batallón expedicionario de Luchana en Larache de donde ha regresado con motivo del ascenso.

Felicitemos al bravo y pundonoroso jefe.

Todas las misas que se celebran hoy en la iglesia de la Trinidad hasta las diez, serán aplicadas en sufragio de don Antonio Verdierol y don Ramón Morera, del Colegio de abogados de esta capital.

En la tarde del próximo pasado domingo tuvo lugar el acto de acompañar al Campo Santo los inanimados despojos del que en vida fué modelo de virtudes y perfecto caballero cristiano don Agustín Sevil y Rimbaut. Presidieron el duelo el Alcalde de

la ciudad Sr. Segura, el Secretario de Cámara M. I. Dr. Borrás, el Arquitecto municipal e hijo político del finado Sr. Pujol, con otros deudos, siguiendo luego una enorme multitud de personas de todas las clases sociales, que se asociaron al dolor de la familia.

En dicho acto se demostró palpablemente lo que significaba para Tarragona la pérdida de tan esclarecido ciudadano, que en todas sus relaciones de hombre público y privado supo cumplir como caballero y como cristiano. Pero lo que más le honra es su actuación como católico práctico, pues enamorado de su ciudad cristiana y tradicional fué miembro presente y exacto cumplidor de diversas asociaciones religiosas—en la presidencia del duelo—habiendo el estandarte de la Vela nocturna, a cuyos actos asistió asiduamente hasta los últimos días de su vida—; ejerció además un verdadero apostolado de las almas donde quiera que se le ofrecía ocasión, especialmente entre las gentes sencillas de nuestras huertas, donde últimamente había fijado su residencia en su casa de campo.

Estamos seguros, piadosamente pensando, que el Todopoderoso habrá ya recompensado en el Cielo las meritisimas virtudes de que estaba lleno y dió brillantes puebas en vida el ejemplar varón.

A su familia expresamos nuestra condolencia por la pérdida que acaban de experimentar, y a los lectores nos acompañen en el tributo póstumo de los cristianos, que es la oración.

Se ha concedido el retiro, para Tarragona al teniente de infantería (E. R.) don Vicente Garriga.

NOTICIAS

En el Carmen y bajo la presidencia del R. P. Prior se reunieron ayer tarde los señores que constituyen la Junta diocesana encargada de organizar las fiestas en honor de Santa Teresa en el III centenario de su canonización.

Acordaron celebrar un solemnisimo triduo los días 13, 14 y 15 del presente. El primer día del triduo se celebrará en los PP. Carmelitas; el segundo en las MM. Carmelitas; y el tercero en la Catedral. La comunión general del día 15 será en la iglesia de los PP. Carmelitas.

Los oradores del triduo serán el primer día el R. P. Serafin (del C.), el segundo el R. P. José Blanch, y el tercero el muy ilustre canónigo Arcediano doctor Isidro Gomá.

El programa detallado se publicará oportunamente.

Pagos señalados por la Delegación de Hacienda, para hoy:

- Sr. Admor. pral. Loterías, 100.000
- D. Ignacio Muñoz R., 37.082,33
- D. Leandro Saralegui, 20.250
- Ayunt.º de Tortosa, 4.320,67
- D. Celestino Salvadó, 1.761,50
- D. Nicolás Gauset A., 1.550
- D. Manuel P. Landa, 751,489
- D. Antonio Calvo, Reus, 742,50
- D. Antonio Martín P., 492,34
- D. Juan Ruiz M., 471,52
- Sr. Admor Loterías n.º 3, 322,56
- D. José M.ª Boronat, 215,09
- D. Juan Pastells A., 144,50

Ha sido nombrado secretario de este Instituto general y técnico, el catedrático de Matemáticas don Valentín Bertrán.

La enhorabuena.
Josep M.ª Font Cabot

MEJBE-OCULISTA

ex director de la consulta per a malalts dels ulls en el Dispensari del Sagrat Cor de Jesús, de Barcelona.

De 10 a 12, de 3 a 4 i a horas convingudes. Consulta económica de 8 a 9 del matí.

Rambla de St. Joan, 58. Tarragona.

Ayer los cacos penetraron en la casa de campo de nuestro estimado amigo don Bernabé Martí, llevándose algunas ropas, cubiertos y algunos otros objetos.

Se ha dispuesto que se distribuya una bicicleta a cada uno de los regimientos de infantería de Almansa, Albatera, Luchana, San Quintín, Asia, Vergara, Alcántara y Jaén, seis al de Navarra y siete al de Badajoz.

A. ARTAL Médico-oculista
R. Castelar 27.1.

SUCESORES DE CAYETANO CAVALLÉ S. EN C.

A. CAVALLÉ EN C.

ANTIGUA CASA CODER

REUS

DROGUERIA AL DETALL: Plaza Constitución, 16. Teléfono 84

Almacenes al por mayor y Laboratorio: Calle de San Lorenzo, 34. Teléfono, 31

Anhidrido sulfuroso - Fosfato amoníaco -

Metabisulfito potasa - Azufre en terrones

y en cañón - Taninos - Azufrines -

Tapones corcho

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central: Apodaca, 24 (edificio propio)

Caja Auxiliar: BOLSIN DE TARRAGONA, Rambla San Juan, 27.
Agencias: TORREDEMBARRA - ARBOS DEL PANADES - MORELL

Emisión de 500.000.000 de pesetas en Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 anual libre de impuestos

La suscripción, por ser festivo el día 15, se abrirá el lunes 16 del corriente, por la referida suma de 500 millones de pesetas, en títulos al portador de 500 y 5.000 cada uno, al plazo de un año y se negociarán a la par.

Estarán exentas de todo impuesto; serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de deuda que se realice; tendrán la consideración de efectos públicos; se reembolsarán a la par y disfrutarán de intereses a razón del 5 por 100 anual mediante cupones que levarán unidos los títulos, en 15 enero, 15 abril, 15 julio y 15 octubre de 1923.

El Tesoro podrá recoger antes del vencimiento estas Obligaciones en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados hasta el día designado para la recogida.

ADMITIMOS ORDENES DE SUSCRIPCIÓN LIBRES DE TODO GASTO

Realizamos toda clase de operaciones de cambio y giro, valores y cupones, cuentas corrientes, monedas extranjeras, descuento de letras, negociación de papel comercial, cartas de crédito, etc., etc.

Caja de Ahorros

Dedicamos preferente atención al fomento del pequeño ahorro, admitiendo

Imposiciones a la vista..... 3 1/2 por 100
" a 6 meses..... 4 por 100
" a 1 año..... 5 por 100

pagando trimestralmente los intereses de las libretas a plazo.

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada por acuerdo del Consejo Superior Bancario

mañana y de tres menos cuarto hasta las cuatro y media de la tarde.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

9 octubre 1922

Interior 4 %—A.	69 60
Exterior 4 %—A.	85 60
Amortizable 5 %—A.	94 50
Acciones f. c. Norte.	68 75
» » M. Z. A.	68 30
» » Andaluces	59 15
» » Orense	17 85
París	50 00
Londres	29 14
Roma	28 20
Ginebra	123 45
Bruselas	46 85
New-York	6 59
Berlín y Hamburgo	0 35
Viena	0 015

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 9.

BURGUETE EN MADRID

Esta mañana el general Burguete estuvo en el Ministerio de la Guerra, celebrando con el presidente una conferencia que duró dos horas.

Luego visitamos al alto comisario en el hotel donde se hospeda y nos dijo que la conferencia con el señor Sánchez Guerra había estado relacionada con los asuntos de Marruecos.

A la entrevista asistieron el general Jordana y el teniente coronel Millán Astray.

Añadió que estaba muy satisfecho de como marchan allí las cosas y que en breve se efectuarán unas pequeñas operaciones militares para asegurar las posiciones que hemos ocupado en la costa de Gomera.

Declaró el general que dentro de dos o tres días regresará a Africa.

LA DETENCION DE UN AGENTE CONSULAR

En el Ministerio de Estado han comunicado a la Prensa una nota que dice:

«Como resultado de la reclamación presentada sin pérdida de tiempo por el Gobierno español al francés, éste ha dispuesto la inmediata liberación del agente consular español en Uxda, que se encuentra ya reintegrado a su puesto.

Por el Ministerio de Negocios extranjeros de París se ha hecho saber oficialmente al embajador español que las autoridades del protectorado francés en Marruecos, desautorizan la conducta que con motivo de este incidente han observado los agentes oficiales de la frontera del Muluya, habiéndose dado instrucciones asimismo para que se oncoe el oportuno expediente.

Por su parte el Gobierno español el mismo día que tuvo conocimiento oficial del incidente, ordenó al cónsul general señor Clará que se trasladara a Uxda para abrir amplia información acerca de lo sucedido.»

EL DESFALCO DE LARACHE

Telegrafían de Larache que con motivo del desfalco que se instruye de más de un millón de pesetas descubierta en la caja de aquella Intendencia, han sido detenidos el comisario don Francisco Montes y los capitanes de Intendencia señores Rodríguez y García Obregón.

Se dice que el comandante Muñoz también encartado en este asunto, se halla en el hospital sufriendo—según diagnóstico—una enfermedad mental.

NOTICIAS DE MELILLA

Telegrafían de Melilla que se han presentado en Abbada, haciendo acto de sumisión a España, 24 familias que se hallaban en la zona francesa.

En Dar Quebdani se presentaron también varias familias de Beni Said entre las que figura la del jefe Amar Hamido.

En el camino de Azib-el-Mídar fué encontrado el cadáver del cantinero Antonio Hernández.

LE MIROIR DE PARIS

tiene el honor de participar a su distinguida clientela que ha recibido los últimos modelos de París en sombreros para señoras y niñas.

VENTAS: R. S. Juan, 1, 2.º, 2.ª

ARRIENDO

Se ofrece el de una pieza de tierra cercada en su mayor parte de paredes, radicante en este término, a unos tres kilómetros de la capital, con casa habitación y carretera, huerta a beneficio de excelente agua de mina, avellanos, árboles frutales, olivos y algarrobos.

Informarán acerca del precio y condiciones del arriendo: calle de Rebollo, 14, 1.º.

Clases de Contabilidad

y Aritmética Mercantil a cargo de D. Miguel Montaner, Perito Mercantil y por oposición del Cuerpo de Contabilidad del Estado.

Colegio de San Juan Berchmans, dirigido por D. Antonio Fuster y Pomar, calle de Barcelona, número 6.

En este Colegio hay acompañante de confianza.

SE COMPRARIA UNA FINCA

de secano, cercana a la población y de unos quince a veinte jornales.

Ofertas por escrito a la Administración del periódico.

LA SEÑORITA Doña Josefa Llaurodo Escolá

MAESTRA SUPERIOR

Falleció el día 4 del actual, a la edad de 25 años, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

—E. P. D.—



Sus desconsolados: padre don Manuel Llaurodo, hermanas Joaquina, Rosa y María Cristina y el joven D. José García Amador, tíos, primos y demás parientes, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana miércoles, día 11, a las diez y media, en la parroquial iglesia de San Francisco, por lo que les quedarán reconocidos.

Tarragona, 10 de octubre de 1922.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada,

El último número del «Boletín Eclesiástico» contiene el siguiente sumario:

Santa Visita.—S. C. Rituum: Additiones faciendae in Rituali Romano de Sacramento Ext. Unctionis, de Ritus Bened. Apost. in. artic. mortis es de ordine commendationis animae.—Pontificia Commissio: dubia ad Codicis canones authentice interpretandos.—Collationes liturgicae: solutio casuum mens. januario, february, mayo et junio.—Respuesta de Su Santidad al mensaje de la Juventud Católica internacional.—Vitalidad de la acción católica belga.—Secretaría de Cámara y Gobierno: avisos recordando el mes del Rosario y las prescripciones vigentes referentes a la instrucción religiosa de los niños.—Caso moral y litúrgico para las conferencias del clero del mes de noviembre.—Grandioso romiatge amb motiu del IV Centenari de Sant Ignasi a Catalunya.—Aviso para que se tengán de manifiesto los números del «Boletín».

Idiomas-Comercio

INGLÉS — FRANCÉS — ALEMÁN

Clases para señoritas y jóvenes. Tarde y noche de 7 a 9. Honorarios económicos. Informes: Academia Práctica de Comercio (afecta al Ateneo) de siete y media a ocho y media.

A partir de hoy serán satisfechos los décimos que se presenten en la Administración principal de Loterías a cargo de don Juan F. Montañés y Miralles, correspondientes al premio mayor de 100.000 pesetas del sorteo del día 2 del actual.

Según el llamamiento de los mozos de la actual quinta corresponden a esta capital 74 mozos y cubrirá hasta el número 144 del sorteo; Reus, 90, y llegará hasta el 157, y Tortosa 141, y cerrará el cupo hasta el número 227.

El número total de mozos útiles de la provincia es de 2.017, correspondiendo a filas 1.413 y al cupo de instrucción 604.

“Casa Coca,” HULES para gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Cande de Rius, 7.

Por la alcaldía de Reus se ha hecho público que a fin de aumentar el trabajo en el ramo de construcción y el número de habitaciones particulares se exime del pago de derechos municipales para la elevación de pisos en las calles de segunda, tercera y cuartas categorías y con sólo el pago del 50 por 100 en las calles de primera, haciendo notar que dicha disposición sólo tendrá vigencia por durante el tiempo de seis meses.

En la estación de Ampolla, uno de los obreros que van en los trenes que conducen material, tuvo la desgracia de caerse de la plataforma al arrancar el tren, produciéndose una herida grave en la mano derecha. Fué curado por el médico de la Compañía señor Tallada, quien se vió en la necesidad de amputarle dos dedos.

«Casa Malé». Especialidad en trajes primera comunión. Trajes lanilla estilo inglés, a medida, desde 59 pesetas. Trajes de dril a medida, desde 30 pesetas.

De las observaciones hechas en Alemania en los viñedos del valle del Rhin, parece resultar que se ha determinado la existencia de razas diferentes de filoxera, que atacan con más o menos intensidad las raíces de la vid.

En la noche del sábado en uno de los establecimientos de la parte alta, por asuntos de patriotismo rieron dos individuos, al parecer uno de ellos algo «alumbado», resultando de la disputa herido levemente un sujeto que por comodidad se hallaba cerca del umbral del establecimiento.

Según leemos en la Prensa de Lérida ha empezado a venderse allí el pan a 0,60 pesetas y en algunas tahonas a 0,51.

Trasladamos la noticia al señor alcalde y tahoneros de nuestra capital por si les parece bien tomar el ejemplo de la vecina ciudad del Segre.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Solsona don Pablo Simón Ubiles.

Jabón Rocamora

“EL LEON,”
“LA PAJARITA,”
Para todos los usos

En varios pueblos atacados por la langosta se efectúan experimentos con el aparato insecticida inventado por un ingeniero de Barcelona. Los resultados son magníficos.

Las Sociedades agrícolas han cursado varios telegramas al Gobierno protestando contra la importación de trigo extranjero.

PRIMERA COMUNION

Complejísimos surtidos en trajes, camisas, corbatas, lazos, bandas y calcetines. Camisería Ruíz. Mayor, 9, Tarragona.

Se ha firmado en el ministerio de Estado el tratado comercial que acaba de concertarse entre España y Noruega.

Suscribieron el convenio en nombre de una y otra nación, respectivamente, el señor Fernández Prida y el representante diplomático de Noruega en Madrid.

Convocadas por el Alcalde de Tortosa, se reunieron recientemente las fuerzas vivas de aquella población, tratando de las gestiones que conviene realizar cerca del coronel del regimiento de Almansa, don Eduardo García, a fin de conseguir que la plana mayor del citado regimiento sea trasladada a dicha ciudad.

«Casa Malé». Últimas novedades en toda clase de impermeables, capitas de seda para niños.

En la iglesia de las Hermanitas de los Pobres empiezan hoy las Cuarenta Horas que dejó allí fundadas don Antonio Musté. Terminarán el día 15. En la sección religiosa se expresan las horas en que estará expuesto el Santísimo Sacramento.

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña ha acordado abrir un concurso libre, para proveer el cargo de profesor del grupo de Letras del Curso Preparatorio de la Escuela de Industrias de Tejidos de Punto de Canet de Mar, con la obligación de 21 horas semanales de clase y con el sueldo de tres mil pesetas anuales.

Podrán tomar parte en este concurso los poseedores de título de Licenciatura en Universidades o Escuelas Superiores de la Mancomuni-

dad o del Estado y los maestros de enseñanza primaria.

Las instancias se presentarán en las oficinas de la Mancomunidad hasta las trece horas del día 20 del presente mes de octubre.

Leemos en la Prensa de Barcelona: «Ante la imposibilidad de contestar a cada una de las comunicaciones que de varios Ayuntamientos ha recibido la Comisión de Parlamentarios, para la intensificación de la campaña de opinión encaminada a obtener del Gobierno la inmediata repatriación de las tropas de Marruecos y la convocatoria de un plebiscito para que la opinión pública pueda determinar el sentido de la política de España en Africa, dicha comisión recomienda a todos los Ayuntamientos de Cataluña que esperen las instrucciones que dentro de pocos días les serán remitidas, antes de tomar acuerdo alguno, y que se atengan estrictamente a las mismas, cumplimentándolas a la mayor brevedad posible.»

Dentro de unos días publicará la «Gaceta» la convocatoria para los ensayos del cultivo del tabaco en el próximo año.

Convendría que nuestros agricultores se fijasen en las condiciones que la Compañía Arrendataria exige a los que quieren dedicarse a su explotación, pues la experiencia está demostrando que es urgente necesidad el ensayo de nuevas plantas, ya que las condiciones económicas de bastantes de las que ahora se cultivan no remuneran al agricultor de los sacrificios hechos.

Podemos adelantar como aliciente para que no se deje el asunto sin ocuparse de él, que las pruebas en Tortosa y en Amposta han satisfecho en gran manera a los que las han verificado y como garantía, para la mejor demostración, en el próximo año las repetirán, si bien en superficies de mucha mayor área que la que en la actualidad le tenían destinada.

Los veterinarios del distrito de Tortosa han acordado efectuar una campaña de vulgarización de los medios de prevenir y curar el cólera de las aves, dando una serie de conferencias en aquellos pueblos.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Angeles Climent Pastor.

FALLECIDOS

María Salvat Ferraté, Santo Domingo, 16 (78 años).

Marina Ivern Casas, Apodaca, 8, (42 años).

Josefa Sánchez Giménez, San Lorenzo, 13 (80 años).

MATRIMONIOS

Ninguno.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Francisco de Borja, Victor, Casto y Florencio.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Ni asio ob. Anastasio pbro., Emiliano conf.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en San Miguel.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San a Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Hermanitas.—Empiezan hoy las Cuarenta Horas estando de manifiesto el Santísimo de seis a once de la

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY.
Parada: Luchana.
Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: teniente coronel de Almansa don José Batlle.
Hospital y provisiones: 5.º capitán de Luchana.

DE MARRUECOS

OPERACION IMPORTANTE

En Marruecos se ha realizado una importante operación sin una baja. El general Castro Girona ha desembarcado con tropas a unos 20 kilómetros de Tiguisas, límite de nuestro avance en la zona occidental a unos 50 kilómetros del Peñón de la Gomeira, tomando la posición que se llama M'Ter y está inmediata a la punta de Pescadores.

Demuestra este desembarco que han sido dominados los rebeldes en esta zona.

Quedaba un harka de 500 hombres acampada, cerca de Tiguisas, pero como no encontraba ambiente se retiró a Allucemas, siendo hostilizada incluso por las gentes de M'Ter, que le hicieron cinco muertos y once prisioneros.

ADB-EL-KRIM, CERCADO.

LA REPATRIACION

Como complemento de la noticia, recogemos los siguientes datos de origen marcadamente oficioso.

La situación en nuestra zona mejora a pasos agigantados, y por horas se advierte la influencia de la nueva política desarrollada.

De Tiguisas a Mestanza, todas las cábilas están resueltamente enfrente de Abd-el-Krim.

Amar Hamido, el influyente guerrero y nuestros amigos de la montaña,

se encuentran ya en los límites de Maluisa. Las gentes de esta, cábila afectas aún a Abd-el-Krim, y según noticias en absoluto fidedignas, está dispuesta a abrir el paso a los moros amigos de la montaña.

Está comprobado que nuestros agentes han trabajado y trabajan mucho en la misión política que les confió el Alto Comisario.

Las más importantes fracciones de Allucemas, como son Beni Alifa, Beni Adala y mitad de la cábila de Beni It Tef, están de acuerdo entre sí y con nuestros agentes se espera que de un momento a otro las tres fracciones se sometan al Majzen.

Basta decir que el cerco que las cábilas adictas han puesto a Abd-el-Krim se estrecha de día en día, y que hay que admitir la posibilidad de que nuestro enemigo se vea muy pronto obligado a abandonar Axdir.

Añadiremos que esta halagüeña situación es la que sin duda ha influido

en el ánimo del Alto Comisario para decidirle a repatriar los 20.000 hombres cuyo regreso a la Península se anuncia y aún a pensar en nuevas repatriaciones.

La repatriación de fuerzas anunciada en los telegramas oficiales que se han hecho públicos a la llegada a Madrid del general Burguete, comenzará el día 10 y habrá terminado el día 26 del mes corriente, según las disposiciones tomadas para el embarque.

Una vez que se haya hecho esta repatriación y desvenuelto en parte el programa del Alto Comisario, es propósito de éste el continuar enviando a España tropas peninsulares hasta que en muy corto espacio de tiempo la mayor parte de las tropas que quedan en Marruecos sean indígenas, del Tercio y voluntariado.

En principio, parece que esto ha sido objeto de conversaciones con el jefe del Gobierno, quien, naturalmente,

no ofrece dificultades, dejando sin embargo la responsabilidad y la gloria que por ello pueda corresponder al iniciador.

LARACHE

Se ha recibido orden en ésta para repatriar a España los batallones de la Constitución y Cuenca, regimiento de caballería de Talavera, batería de montaña de Tenerife, segunda compañía del sexto regimiento de Zapadores y el primero de Telégrafos y compañía de tropas de Intendencia de la primera Comandancia. Igualmente serán repatriados a España todos los soldados de cuota del reemplazo de 1919 que se encuentran en este territorio.

La noticia ha causado excelente efecto. La repatriación de estas fuerzas comenzará el día 10, siendo el primero que lo haga el batallón de la Constitución.

IMPRESA DE JOSE PIJUAN.—Tarragona



TOMARA
Vd.
Amigo

DÉBIL

ELIXIR CALLOL

que da fuerza, vigor y juventud

Más de 5000 médicos en España recetan tomar o sus tomados alcohólicos a sus familias ELIXIR CALLOL.

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y ORQUERIAS

SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del País y Extranjero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona.- Conde de Rius, 28.- Tarragona

TINTORERIA MODERNA

— DE —

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33 - Teléfono 361 - Taller: Herreros, 23, - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítate este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales. Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de pluma y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos. Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERIA MODERNA, UNION 33 - TARRAGONA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

● CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ●

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "REGLAMO,"—CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"

PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona.

REMEDIO MILAGROSO

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tantas curas en España ni en el Extranjero como el **EL OJO DE LA VERDAD MARAVILLOSO**

DEPURATIVO RUBIO

Herpes, eczemas, rojeces, picores, humores fríos, escrófula, forúnculos, manchas de la piel, orzuelos, mal de ojos, granos de todas clases, erupciones, llagas, varices (llagas en las piernas), fistulas, hemorroides, arterioesclerosis, vicios de la sangre, dolores reumáticos y nerviosos, gota, sífilis, etc., etc.

Purifica y regenera la sangre

Un solo frasco basta para convencerse

POMADA RUBIO. - Auxiliar poderoso y necesario

de venta: SEGALA, SALLUS, Farmacia y Centro de especificación. Distribuidor exclusivo: FERRÉ, MARTÍN Y C. - MADRID - BARCELONA

ANTIPOPLETICO MEISTER

La Apoplejia (PARALISIS O FERIDURA)

CURADA O EVITADA CON EL ANTIPOPLETICO DEL ABATE JH. MEISTER del Monasterio de Hirsan



El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ciega para evitar y curar la Apoplejia (Feridura) se debe a la valía de este en el mundo sabio médico, y más tarde en el claustro, virtuoso fraile, abate Jh Meister. En efecto: Si algún antepasado nuestro ha sufrido ya de Apoplejia, si notáis calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria, etc., etc., tomad en seguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al paraltico el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque, y a los primeros días hace recobrar el habla clara y sonora a los balbuciantes paralticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 pesetas Frasco mediano 6 pesetas

Folleto divulgador de la apoplejia gratis

Depósito general y venta: Vilanova, 1, Farmacia.—Barcelona.

En TARRAGONA: Farmacia y Droguería Sanromá, Unión, 17.

BAÑOS MEDICINALES
Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren DOLOR REUMATICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes o erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SEÑORES SARDA HERMANOS e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad de que obtendrán un rápido alivio en su dolencia.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
ESTABLECIMIENTO DE SARDÁ H. NOS

Calles de Mar, 30 y Leon, 48.-TARRAGONA

Oferta extraordinaria

de Biblioteca PATRIA

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted una suscripción especial formada por siete de sus notabilísimas obras.

Esta suscripción no cuesta más que nueve pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas:

- «Blasones y talegas», de José M.ª de Pereda.
- «Del oído a la pluma», de F. Rodríguez Marín.
- «La Golondrina», de E. Menéndez Pelayo.
- «Lo difícil que es ir al cielo», de M. Linares Rivas.
- «Un matrimonio de conveniencia» de Maryan.
- «El reloj del amor y de la muerte», de E. Carrere.
- «Los suaves milagros», de F. Villaspesa.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA Fuencarral, 138.—Madrid.

Don ... de profesión ... domiciliado en ... provincia de ... calle ... núm... acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca PATRIA, con derecho a recibir siete tomos cuyo valor es de 14 pesetas, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas nueve, precio de la suscripción a la Biblioteca PATRIA.

Firma,